

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3338 J. DELGADO, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios a celebrar en el domicilio social, Carretera del Bonillo Km 1, Socuéllamos, el próximo día 12 de julio 2025, a las 12:00 horas y a las 12:00 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para en caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día, conforme a la Nota de Calificación del Registro Mercantil de Ciudad Real, que se acompaña junto con esta convocatoria, respecto de la escritura pública autorizada por la Notario D^a. María Luisa Sánchez -Tembleque Zarandona, de fecha 29/04/2025, protocolo 2025/434, que contiene la certificación de los nuevos estatutos de la sociedad, para lo cual se ha requerido la presencia de la Notario D^a. María Luisa Sánchez-Tembleque Zarandona a fin de que levante la correspondiente acta.

Orden del día

Primero.- Aprobación de la subsanación del artículo 2 de los nuevos Estatutos Sociales, al que se añadirá un último párrafo, cuya redacción será la siguiente:

"El Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) de la empresa es el 28.30 Fabricación de maquinaria agraria y forestal".

Segundo.- Aprobación de la subsanación del artículo 14 de los nuevos Estatutos Sociales, con el cambio de su segundo párrafo, cuya redacción será la siguiente:

"El cargo de administrador será retribuido. Dicha retribución consistirá en una participación en los beneficios, después de impuestos, del cinco por ciento. La referida retribución resultará exigible durante la última semana del ejercicio al que se refiera el beneficio, en base a una estimación de éste. Estas percepciones serán compatibles e independientes de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que correspondan para aquellos administradores que presten a la sociedad servicios relacionados con su objeto social, cualquiera que sea la naturaleza de su relación con la sociedad, ya sea laboral (común o especial de alta dirección), mercantil, profesional o de prestación de servicios y con independencia del Régimen de Seguridad Social en el que legalmente deba permanecer en alta".

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

La convocatoria para esta Junta General Ordinaria se realizará mediante un anuncio publicado por el Registro Mercantil de Ciudad Real y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, al menos treinta días antes de la fecha fijada para su celebración, expresando la fecha y hora de la convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse, sin perjuicio de que así mismo se dirijan citaciones personales a través del servicio de correos a todos y cada uno de los socios accionistas.

Socuéllamos, 2 de junio de 2025.- Administrador Único, Sergio Delgado Trillo.

ID: A250026627-1